

Economista  
Vanessa Alicia Centeno Vasco  
Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Ref. "Aviso de Contratación Pública Prevista"

De mis consideraciones:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA; y, Acuerdo Comercial con la AELC o EFTA", en las contrataciones de bienes, servicios y obras, solicitamos al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación en su Portal Institucional, el "Aviso de Contratación Pública Prevista", de la contratación detallada a continuación.

**DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO
<b>PAIS:</b>	ECUADOR
<b>PROVINCIA:</b>	EL ORO
<b>CIUDAD:</b>	MACHALA
<b>NÚMERO DE RUC</b>	0760000180001
<b>DIRECCIÓN</b>	AV. LAS PALMERAS ENTRE AV. 25 DE JUNIO Y ROCAFUERTE
<b>CONTACTO</b>	KARLA IBETH CARVAJAL CAMPOVERDE kcarvajal@eloro.gob.ec (07) 5-000-100 – 0939515104 Funcionario encargado del proceso

**INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**

<b>OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:</b>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL CORRECTIVO CON DOTACIÓN DE REPUESTOS DE PLANTAS DE TRITURACIÓN, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO.
<b>CÓDIGO DEL PROCESO:</b>	SIE-GADPEO-2023-24

<b>TIPO DE COMPRA:</b>	SERVICIO
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b>	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (SIN IVA):</b>	\$ 935,939.98
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b>	70 DÍAS
<b>CÓDIGO CPC:</b>	871590611
<b>PRESENTACIÓN DE OFERTAS.</b>	SEGÚN LO DETERMINADO EN OBSERVACIÓN DE LA SECCIÓN IV DEL PLIEGO.
<b>FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	CONFORME EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.
<b>IDIOMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	ESPAÑOL
<b>COSTOS DE LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS PLIEGOS:</b>	\$ 9,359.40
<b>CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	SEGÚN LO DETERMINADO EN OBSERVACIÓN DE LA SECCIÓN IV DEL PLIEGO.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Ing. Clemente Esteban Bravo Riofrio  
**PREFECTO PROVINCIAL DE EL ORO**